



FRAUDES en las Ofertas de Empleo a través de la red

La crisis económica y la necesidad de encontrar trabajo han dado lugar a una serie de actividades fraudulentas. La mayoría son presuntas agencias de empleo que ofrecen sus servicios a través de Internet, por lo que conviene ser cauteloso a la hora de utilizar sus servicios.

Tenga en cuenta que:

- Utilizan el nombre de empresas reales para confundir al candidato. Compruebe la existencia de la empresa y llame directamente al departamento de Recursos Humanos de esa empresa para comprobar si existe realmente esa vacante.
- Usan el nombre de agencias de empleo importantes suplantando su página web. Si duda, contacte con <https://www.safer-jobs.com/> Es una organización que combate las actividades delictivas en el sector de la contratación.
- Nadie contrata, sobre todo si el trabajador está en el mismo Londres, a través de la red sin una entrevista previa (en cualquier empresa sería tendrá que pasar incluso por más de una entrevista).
- La dirección de email de quien publica la oferta de empleo suelen ser de dominios generalistas (hotmail, gmail, yahoo, etc.).
- Los números de teléfonos que facilitan suelen ser móviles.

Sea precavido

- Atención a las ofertas llamativas que anuncian sueldos espectaculares y excelentes condiciones laborales. Debe ser motivo de desconfianza un salario "muy superior" a la media del mercado.
- Rechace cualquier oferta que tenga como condición el pago previo de alguna cantidad (no adelantar dinero nunca). Normalmente las empresas utilizadas para el envío de dinero son Western Union o Money Gram. Las excusas más usadas son:

Pagar gestiones administrativas ante las autoridades británicas.

Acreditar solvencia económica suficiente antes de desplazarse a Reino Unido.

Depósito para reservar alojamiento cuando éste es ofrecido por la propia empresa.

- **No facilite, en ningún caso, datos personales, bancarios, documentos de identificación, fotografías, direcciones, e-mail, etc., sólo tratan de captar datos de forma fraudulenta, de los que en algún momento pueden hacer uso (vender a otros estafadores, robo de identidad, etc.).**
- A veces la dirección de correo electrónico parece genuina pero cuando hace clic le envía a una dirección diferente. Compruebe siempre la dirección real en el correo electrónico que está enviando.

Especial atención a las **AU PAIR**

- En el caso de las **au pair** siempre siguen el mismo patrón: familia ejemplar (incluso le adjuntarán foto), siempre trabajan como médicos o importantes hombres de negocios.
- Las condiciones de trabajo y el salario que le ofertan no se corresponden con la realidad.
- Le pedirán que envíe una cantidad de dinero a través de Western Union o Money Gram (usados habitualmente en las estafas porque no dejan rastros de las transacciones que se realizan), con la excusa de que el organismo británico “UK Border Agency” exige prueba de solvencia económica para desplazarse al Reino Unido.
- En otras ocasiones le dirán que realice el ingreso a su propio nombre (en un intento de dar confianza y que sólo usted pueda disponer del dinero). Tenga en cuenta que posiblemente ya hayan obtenido copia de su documentación y puedan cobrarlo en su nombre.
- Además le proporcionarán el email de su abogado o agencia de viajes que le ayudarán con el papeleo.
- O también le enviarán un documento que deberá remitir a un supuesto correo del “Home Office”. Una vez enviado alguien se pondrá en contacto con usted y le requerirá una cantidad de dinero para trámites de visado, permiso de trabajo, etc.

Más información sobre *Au Pair*:

http://www.empleo.gob.es/es/mundo/consejerias/reinoUnido/trabajar/reinounido/contenidos/AUPAIR_e_n_Reino_Unido_e_Irlanda.pdf

Si ha sido víctima de un FRAUDE

Si ha sido objeto de algún tipo de estafa denúncielo ante las autoridades policiales enviando toda la información de la que se dispone.

En Reino Unido puede contactar con la Policía en <http://content.met.police.uk/Site/reportingfraud>, que le remitirán a <http://www.actionfraud.police.uk/> o llamar al teléfono 0300 123 2040.

En español: <http://www.actionfraud.police.uk/spanish> o llamando al teléfono 0044 1475 656 127.

En España la [Brigada de Investigación Tecnológica \(BIT\)](#) de la Policía Judicial es la especialista. Formulario de contacto: http://www.policia.es/formulario_generico.php?ordenes=52

FRAUDES en las Ofertas de Empleo a través de Agencias

- La normativa vigente en el Reino Unido no permite a las agencias de empleo cobrar por encontrarle un trabajo. No obstante, no se prohíbe que éstas establezcan una tarifa por la realización de otros servicios, como puede ser ayudar a redactar un CV, una cover letter, etc.

En la práctica puede ser difícil saber si la aplicación de tarifas está o no justificada. Para una interpretación más detallada consulte la "[Guidance on the Conduct of Employment Agencies and Employment Businesses Regulations 2003](#)".

- Si ha contactado con una agencia de empleo por Internet y ésta le encuentra un puesto de trabajo, antes de desplazarse a Reino Unido verifique la existencia de la agencia y compruebe que tiene domicilio social en el Reino Unido.

Si tiene dudas diríjase a [The Recruitment and Employment Confederation \(REC\)](#). Es el organismo profesional del sector de la contratación en Reino Unido. Las agencias de contratación que se unen a este organismo se comprometen a respetar un código de prácticas profesionales.

También es recomendable que contacte con la empresa para la que trabajará con el fin de comprobar que las condiciones prometidas por la agencia de empleo son las que en realidad ofrece la empresa.

- **No envíe nunca dinero por anticipado, ni facilite datos de su tarjeta de crédito.** Los trabajadores españoles, en su calidad de ciudadanos de un Estado miembro de la Unión Europea, no necesitan ningún tipo de visado, permiso de trabajo o autorización administrativa previa para ocupar un puesto de trabajo en el Reino Unido, por lo que en ningún caso pueden cobrar cantidad alguna por ayudar en la tramitación de alguno de estos documentos.

MÁS INFORMACIÓN

El gobierno británico, a través de su página gov.uk, advierte a los usuarios de las estafas más habituales e incluso indica que están tratando de utilizar el nombre del Ministerio del Interior británico (Home Office). Vea el siguiente enlace: <https://www.gov.uk/government/publications/frauds-tricks-and-scams/fraud-tricks-and-scams>

También están suplantando las páginas web de Organismos británicos. Se están recibiendo correos del HMRC (Agencia tributaria británica) solicitando su nº de cuenta bancaria con el fin de realizar una supuesta devolución de impuestos. **El HMRC nunca contacta a través de correo electrónico, llamada telefónica, etc., para solicitar datos personales.**

Ver también:

<http://www.actionfraud.police.uk/fraud-az-recruitment-scams>

<https://www.safer-jobs.com/>, que colabora con Metropolitan Police, National Crime Agency and Department for Business, Innovation and Skills (BIS).

Diciembre 2016